

Dos jóvenes independentistas siguen encaramados en una grúa de la Sagrada Familia

Se manifiestan en solidaridad con Francesc Argemí, encarcelado por ultraje a la bandera española

4 comentarios



07/05/2008l Actualizada a las 12:15h

Barcelona. (EFE).- Los dos jóvenes encaramados desde ayer en la cabina de una grúa de la Sagrada Familia permanecen en el lugar tras pasar su primera noche a tocar del cielo en solidaridad con el independentista Francesc Argemí, encarcelado por ultraje a la bandera.

Los dos jóvenes ascendieron ayer por la mañana hasta la cabina de la grúa más alta de las que trabajan actualmente en el templo de Gaudí, donde colgaron una bandera catalana independentista con el objetivo de permanecer allí hasta el próximo sábado.

Al pie de la Sagrada Familia, una decena de jóvenes permanecía esta mañana como retén de apoyo, con pancartas pidiendo la liberación del joven encarcelado. Oriol Sánchez, el portavoz de la Coordinadora de Asambleas de Jóvenes de la Izquierda Independentista (CAJEI), ha explicado que este mediodía celebrarán un almuerzo popular en el parque de la Sagrada Familia para mostrar su apoyo a los dos jóvenes.

Sánchez también ha explicado que finalmente han decidido que la concentración que habían convocado para esta tarde a las 18.00 horas en la Plaza de Sant Jaume también se celebrará en la Sagrada Familia.

Madí califica de "barbaridad" la condena

El portavoz de CDC, David Madí, ha considerado de "barbaridad" la condena de dos años y siete meses impuesta a Francesc Argemí por la "chorrada" de haber intentado en 2002 descolgar la bandera española que ondeaba en el balcón del consistorio de Terrassa.

En declaraciones a RAC 1, Madí se ha mostrado sorprendido por esta condena, máxime cuando hay "un funcionamiento muchas veces lento de la Justicia y una delincuencia pequeña y media que entra y sale de las comisarías como Pedro por su casa".

En cambio, ha denunciado Madí, "a una persona que ha cometido una chorrada se la condena a dos años y siete meses. Es una barbaridad, es de los casos que dejan perplejos".

Los hechos por los que Francesc Argemí "Franki" fue condenado a dos años y siete meses de

cárcel ocurrieron durante la fiesta mayor de Terrassa de 2002, cuando un grupo de jóvenes intentó descolgar la bandera española del balcón del consistorio y, en un forcejeo con la policía local, se rompió la enseña.